



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de enero de 1999
No. 11

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

SUMARIO:

ACUERDO por el que se dan a conocer las participaciones federales pagadas a los Municipios del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal de 1998.

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE 1998.

JOSE FRANCISCO URRUTIA FONSECA, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, por acuerdo del titular del ejecutivo y con fundamento en los artículos 77 fracción XXXIII y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 24 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y

CONSIDERANDO

Que el 20 de diciembre de 1979, el Gobierno del Estado de México suscribió el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos que ordena la Ley de Coordinación Fiscal; y

Que el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece la obligación a los gobiernos de los Estados de publicar cuando menos una vez al año en el diario oficial de la entidad y en uno de los periódicos de mayor circulación, las participaciones que correspondan durante un año a cada uno de sus municipios; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Publíquese el monto de las participaciones federales pagadas a los municipios durante el ejercicio fiscal de 1998, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad.

SEGUNDO.- El monto de las participaciones federales pagadas a los municipios durante el ejercicio fiscal de 1998 son las siguientes:

MUNICIPIO	IMPORTE (MES DE PAGO)	MUNICIPIO	IMPORTE (MES DE PAGO)
ACAMBAY	13,674,280.49	NICOLAS ROMERO	35,582,701.45
ACOLMAN	15,576,334.39	NOPALTEPEC	5,233,795.07
ACULCO	10,584,518.90	OCOYOACAC	16,829,581.51
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	6,732,918.46	OCUILAN	9,872,924.13
ALMOLOYA DE JUAREZ	19,097,012.61	OTUMBA	9,005,601.86
ALMOLOYA DEL RIO	5,126,631.49	OTZOLOAPAN	4,376,303.51
AMANALCO	7,565,626.59	OTZOLOTEPEC	11,460,494.35
AMATEPEC	11,624,482.99	OZUMBA	9,186,210.27
AMECAMECA	14,346,295.58	PAPALOTLA	4,490,177.71
APAXCO	8,456,657.94	POLOTITLAN	7,037,046.99
ATENCO	8,441,552.28	RAYON	5,708,010.75
ATIZAPAN	4,881,297.31	SAN ANTONIO LA ISLA	6,690,185.30
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	68,751,285.95	SAN FELIPE DEL PROGRESO	26,527,819.66
ATLACOMULCO	19,060,852.29	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	7,172,945.45
ATLAUTLA	8,031,878.17	SAN MATEO ATENCO	15,173,371.73
AXAPUSCO	8,454,710.57	SAN SIMON DE GUERRERO	4,603,534.02
AYAPANGO	4,871,686.77	SANTO TOMAS	5,113,511.53
CALIMAYA	9,203,641.71	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	5,961,437.88
CAPULHUAC	9,499,025.93	SULTEPEC	11,725,909.30
COACALCO DE BERRIOZABAL	38,386,594.15	TECAMAC	25,359,665.67
COATEPEC HARINAS	12,479,005.76	TEJUPILCO	20,806,438.40
COCOTITLAN	5,689,074.00	TEMAMATLA	5,198,447.71
COYOTEPEC	8,875,727.62	TEMASCALAPA	8,929,490.50
CUAUTITLAN	25,636,781.56	TEMASCALCINGO	15,689,503.54
CUAUTITLAN IZCALLI	65,759,084.65	TEMASCALTEPEC	11,788,180.35
CHALCO	31,936,949.23	TEMOAYA	14,984,570.99
CHAPA DE MOTA	8,692,375.82	TENANCINGO	16,801,575.47
CHAPULTEPEC	4,871,636.48	TENANGO DEL AIRE	5,212,299.46
CHIAUTLA	7,503,347.21	TENANGO DEL VALLE	15,422,200.90
CHICOLOAPAN	14,932,729.21	TEOLOYUCAN	12,576,651.72
CHICONCUAC	8,792,139.60	TEOTIHUACAN	11,268,340.69
CHIMALHUACAN	42,105,870.08	TEPETLAOXTOC	7,408,688.31
DONATO GUERRA	8,790,642.16	TEPETLIXPA	6,909,586.27
ECATEPEC DE MORELOS	216,114,022.03	TEPOTZOTLAN	18,241,019.59
ECATZINGO	4,947,215.98	TEQUIXQUIAC	8,540,709.08
EL ORO	11,960,650.78	TEXCALTITLAN	6,834,832.63
HUEHUETOCA	13,358,459.44	TEXCALYACAC	3,913,343.11
HUEYPOXTLA	9,305,682.85	TEXCOCO	34,629,661.68
HUIXQUILUCAN	50,125,532.55	TEZOYUCA	7,107,026.84
XTAPALUCA	30,660,559.74	TIANGUISTENCO	17,675,843.03
IXTAPAN DE LA SAL	12,221,408.47	TIMILPAN	6,988,417.30
IXTAPAN DEL ORO	4,470,504.39	TLALMANALCO	14,075,757.93
IXTLAHUACA	24,375,866.74	TLALNEPANTLA DE BAZ	217,746,263.07
ISIDRO FABELA	5,059,688.81	TLATLAYA	12,526,505.71
JALTENCO	8,820,815.94	TOLUCA	125,635,444.28
JILOTEPEC	18,388,690.71	TONATICO	8,748,561.13
JILOTZINGO	6,600,855.21	TULTEPEC	16,142,211.99
JIQUIPILCO	15,124,918.17	TULTITLAN	68,693,576.37
JOCOTITLAN	15,474,303.38	VALLE DE BRAVO	24,015,137.45
JOQUICINGO	5,657,901.62	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	33,458,085.22
JUCHITEPEC	7,477,713.37	VILLA DE ALLENDE	10,011,699.16
LA PAZ	29,349,290.40	VILLA DEL CARBON	9,877,500.00
LERMA	31,338,454.03	VILLA GUERRERO	12,601,154.98
MALINALCO	9,176,765.93	VILLA VICTORIA	14,953,676.94
MELCHOR OCAMPO	9,478,882.74	XALATLACO	7,389,718.91
METEPEC	38,085,539.06	XONACATLAN	9,692,340.27
MEXICALTZINGO	5,584,309.06	ZACAZONAPAN	4,481,161.18
MORELOS	8,773,669.68	ZACUALPAN	7,403,511.12
NAUCALPAN DE JUAREZ	209,436,327.43	ZINACANTEPEC	22,875,293.12
NEXTLALPAN	6,843,278.31	ZUMPAHUACAN	6,770,355.74
NEZAHUALCOYOTL	165,021,479.75	ZUMPANGO	18,617,930.58
TOTALES ESTADO:		\$	2,641,419,375.38

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

**C.P. JOSE FRANCISCO URRUTIA FONSECA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 290/1999. C. URSULA SALDAÑA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Miguel Totocutlapilco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.50 m con calle Zaragoza, al sur: 22.25 m con Camilo Dotor, al nororiente: 28.00 m con calle Independencia, al poniente: 27.00 m con Blasa Pérez. Superficie aproximada de: 510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

145 -18, 21 y 26 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 44/99, JOSE ALFREDO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 160.00 m con Daniel Martínez Palma, al sur: 181.00 m con Guillermo Martínez Lugo, al oriente: 40.00 m con Arroyo del Muerto, al poniente: 56.10 m con camino. Superficie de: 8,192.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

152.-18, 21 y 26 enero.

Exp 43/99, MIGUEL TAPIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Vueltas "El Plan", municipio de Coatepec Harinas y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 98.50 m con Gumecinda Ramírez y Lorenzo Tapia, al sur: 97.30 m con Eulqueria Ortiz, al oriente: 30.00 m con Serafín Cruz, al poniente: 24.00 m con camino. Superficie de: 2.643.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

153.-18, 21 y 26 enero.

Exp 42/99, MIGUEL TAPIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuizcatepec Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 89.40 m con Nesto Vilchis y 100.50 m con Agustina Estrada, al sur: 89.40 m con Trinidad Ortiz y 144.00 m con Arturo Ortiz Carbajal, al oriente: 2.00 m con Agustina Estrada y 48.00 m con Serafín Bernal, al sur: 20.20 m con Anita Bernal y 68.00 m con Trinidad Ortiz y Serafín Bernal. Superficie de: 8.896.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

154.-18, 21 y 26 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 57/99, ALBERTO CASTAÑEDA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rincón, Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 40.00 m con Sucesión de Luis Domínguez, al sur: 30.00 m con Celestino Castañeda Morales, al oriente: 45.00 m con Antonio Colín Ruiz, al poniente: 45.00 m con carretera Tonatico-Mates. Superficie de: 1.575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

157 -18, 21 y 26 enero.

Exp. No. 56/99, TRINIDAD FELICITAS ARIZMENDI GORDILLO Y FERNANDO ANGEL ACOSTA SOTELO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc s/n, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 15.00 m con Arturo Emiliano y Patricia Adriana Arellano Ayala, al sur: 15.00 m con calle de Cuauhtémoc, al oriente: 20.00 m con Familia Jiménez, al poniente: 20.00 m con Arturo Emiliano Arellano Ayala. Superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

157.-18, 21 y 26 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7687/98. JOEL CONTRERAS BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 25.00 m linda con Juan Bustamante Velázquez, al sur: 13.00 m linda con Victorina Bustamante Vda. de Contreras y 12.00 m linda con Guillermo Monterrubio Carpio, al oriente: 9.95 m con Guillermo Monterrubio Carpio, al poniente: 2.00 m linda con calle Buenavista, 7.90 m linda con Victorina Bustamante Vda. de Contreras. Superficie de: 148.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de diciembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

148.-18, 21 y 26 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 14/99, JOSE LUIS MARTINEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 17.75 m con María Millán con entrada vecinal de 3.00 m de Amplitud, al sur: 17.75 m con vereda vecinal y Concepción Millán, al oriente: 11.75 m con María Millán, al poniente: 11.75 m con María Millán. Superficie aproximada de: 208.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

148.-18, 21 y 26 enero.

Exp. 13/99, MANUEL SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C El Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 77.50 m con Camilo Sánchez, al sur: 68.00 m con Leonor Reza, al oriente: 62.50 m con Margarito Ayala, al poniente: 63.72 m con Alfredo Domínguez. Superficie aproximada de: 4.591.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

148.-18, 21 y 26 enero.

Exp. 12/99, MARIA FELIX VERA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Sur o Libramiento carretera Villa Gro., Ixtapan de la Sal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 68.00 m con Sucesión de Pompeyo Vera, al sur: 63.50 m con Sucesión de Gerardo Bernal, canal de Agua de Riego de por medio, al oriente: 10.30 m con Filomeno Vera Bravo, al poniente: 15.00 m con carretera a Ixtapan de la Sal. Superficie aproximada de: 850.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

148.-18, 21 y 26 enero.

Exp. 11/99, MARICELA GOMEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 53.30 m con camino vecinal, al sur: 33.00 m con Jesús Martínez Gómez, al oriente: 29.30 m con Alberto Valdez Piña, al poniente: 37.40 m con Rita Quintero. Superficie aproximada de: 1,439.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

148.-18, 21 y 26 enero.

Exp. 10/99, JUANA Y MIGUEL VERA BRAVO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Sur No. 15 al Pte. de esta cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 20.00 m con Canal de Agua de Riego, al sur: 30.30 m con Benito Vera, al oriente: en línea ligeramente inclinada, 14.00 m con canal y calle Reforma Sur, al poniente: 10.40 m con Genaro Vera Bravo. Superficie aproximada de: 305.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

148.-18, 21 y 26 enero.

Exp. 9/99, IRENE VERA DE ITURBIDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma Sur No. 20 hacia el lado Pte. de esta cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 71.50 m con Odilón Vera Bravo, al sur: 76.00 m con Bernardina Vera Bravo, al oriente: 10.30 m con calle vecinal de 5.00 m de ancho, al poniente: 15.50 m con Concepción Flores. Superficie aproximada de: 958.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

148.-18, 21 y 26 enero.

Exp. 8/99, JOSE DOMINGUEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 76.60 m con Carmelo Nava, al sur: 76.65 m con Arroyo, al oriente: 61.90 m con José Sotelo, al poniente: 74.00 m con Pablo Ayala. Superficie aproximada de: 5,767.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

148.-18, 21 y 26 enero.

Exp. 7/99, GERARDO DIAZ LEAL ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 144.80 m con Francisco Guadarrama, al sur: 138.00 m con Petra Arellano y Buenaventura Arellano, al oriente: 41.60 m con Pascual Soto, al poniente: 32.00 m con Humberto Díaz Leal Arellano. Superficie aproximada de: 5.220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

148.-18, 21 y 26 enero.